

# BOLETÍN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año III 18 de julio de 1984

— Número 43

Página 1127

I LEGISLATURA

### SUMARIO

#### 1. Proyectos de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA 1984.

Enmiendas a la totalidad

0-08

### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de las enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1984, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto.

Palacio de la Diputación, 17 de julio de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, y al amparo de lo establecido en el artículo 106 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presento enmienda de totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para el ejercicio de 1984, proponiendo su devolución al Consejo de Gobierno.

### MOTIVACION

El Proyecto de Ley de Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria, presentado por el Consejo de Gobierno no se ajusta a las necesidades actuales de Cantabria porque está vacío de impulsos que potencien el desarrollo socioeconómico regional.

En Santander a 17 de julio de 1984.-- Fdo.: El Portavoz, Juan G. Bedoya".

"El Grupo Parlamentario Mixto en la Asamblea Regional de Cantabria, al amparo de lo previsto en los artículos 105, 106 y 107 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, formula la siguiente Enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD.- Texto que se propone:

Devolución al Consejo de Gobierno.

JUSTIFICACION:

Los actuales Presupuestos confirman la falta de un proyecto económico planificado para paliar la crisis en Cantabria. No hay objetivos prioritarios.

El presupuesto es expansionista en temas de personal y retribuciones.

Los presupuestos de 1984 consagran lo que ya habíamos denunciado el año pasado: Una administración superburocrática, poco eficaz y excesivamente retribuida donde los gastos corrientes, los intereses y amortizaciones del endeudamiento se llevan la mayor parte de dinero.

Las inversiones reales, entiendo como tales las productivas son muy bajas.

Se continua la peligrosa senda del endeudamiento.

En suma se trata de unos presupuestos que además de llegar tarde a su discusión en la Asamblea son rechazables, por lo que pedimos su devolución al Gobierno.

El Portavoz: Fdo.: Dº Miguel Angel Revilla Roiz".